

Rad No.: 25-240-155182

Barranquilla, 6/11/2025

Señor(a)
ANA MARIA NAVARRO
Calle 90B No. 6E2 – 222 Barrio Romance
Barranquilla

Contrato: 48013495

Asunto: Terminación de contrato de seguros.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de octubre de 2025, radicada bajo el No. 25-026298, relativa a los **Seguros de doble cupón (Protector) y - PUERTA A PUERTA - MICROSEGUROS PAP** facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 90B No. 6E2 - 22 Apartamento_ de Barranquilla, le informamos que con ocasión a su solicitud, se anularon los mencionados seguros, motivo por el cual no se continuarán cobrando dichos conceptos en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
232854112